



ANEXO II: PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1.- OBJETO

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de servicios desarrollo de software cuyo objeto es "Contrato de Servicio de desarrollo del módulo de integración con el sistema de control de accesos de los edificios municipales", así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

2.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ANUALIDADES, EN SU CASO:

-Presupuesto (IVA excluido): 14.999,00 euros
-IVA 31.149,79 euros
-Presupuesto base de licitación: 18.148,79 euros, IVA incluido.
Aplicación presupuestaria: 2024 RYS 9207 22706
-N.º RC SICAZ : 242850

3.- DURACIÓN/PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de seis meses a partir de la notificación de la adjudicación.

4.- LUGAR DE PRESTACIÓN: Servicio de Redes y Sistemas Vía Hispanidad 20 Edificio Seminario, 3ª Planta

5.- RESPONSABLE DEL CONTRATO: Jefatura del Servicio

6.- CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Solvencia de empresa:

- La empresa debe acreditar participación en al menos 2 proyectos de implantación y configuración de entornos de sistema de control de accesos con el software ATS8610 en los últimos 3 años
- La empresa debe ser partner del fabricante del software o presentar una carta de autorización del fabricante para la realización de estos servicios.

Solvencia de equipo de trabajo:

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



La empresa deberá acreditar disponer de recursos personales necesarios con las titulaciones específicas sobre la plataforma.

- Perfil de analista (al menos una persona), la empresa ofertante se comprometerá a disponer los siguientes recursos:
 - Experiencia de al menos dos años en análisis de proyectos sobre el entorno de desarrollo propuesto para la implementación del servicios
 - Experiencia de al menos un año en proyectos de despliegue y configuración del software ATS8610

7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTA

El licitador remitirá la oferta , escaneada con firma y sello de la empresa, a rys-administracion@zaragoza.es indicando en el asunto el título del contrato y el expediente.

- Plazo de presentación de ofertas, que será al menos de 10 días naturales (5 días hábiles en caso de tramitación urgente)
- Documentación a presentar por el licitador:
 - Declaración responsable (Modelo I)
 - Oferta (Modelo III)
 - Cualquier otra documentación que se considere preciso exigir (acreditación de la solvencia, proyecto de prestación del servicio, etc.)

8.- CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS (deberá indicarse la ponderación relativa atribuida a los mismos sobre un total de 100 puntos a obtener como máximo en el conjunto de criterios de adjudicación):

Criterios Objetivos

RQO1. Precio total del contrato (60 puntos)

El precio (sin IVA) de los servicios de desarrollo y soporte

La oferta económica presentada por cada empresa será valorada aplicando un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima, que será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos, por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (Bi) y la mayor baja ofertada (Bmax). Estos dos últimos valores se podrán aplicar indistintamente en cuantía monetaria o en porcentaje respecto del tipo de licitación.

Se ha escogido esta fórmula porque cumple todos los requisitos fijados por la doctrina del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, al otorgar 0 puntos a la oferta que vaya al precio de licitación y repartir proporcionalmente los puntos de acuerdo con las bajas ofertadas

$$\text{Valor} = \text{Puntos} \times \text{absoluto} (\text{raiz_cuadrada} (\text{baja_oferta} / \text{baja_maxima}))$$

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



RQO2. Número de horas de analista (20 puntos)

Número total de jornadas por encima del mínimo exigido en el pliego (el dato es el número total) hasta un máximo de 100 horas

$$\text{Valor} = \text{Puntos} \times (\text{valor_oferta} - \text{minimo} / \text{valor_oferta_maximo} - \text{minimo})$$

RQO3-Número de meses de soporte(hasta un máximo de 20 puntos)

Número de meses de soporte del entorno por encima de los 6 requeridos e incluidos en el precio del contrato hasta un máximo valorable de 12 meses.

$$\text{Valor} = \text{Puntos} \times (\text{valor_oferta} - \text{minimo} / \text{valor_oferta_maximo} - \text{minimo})$$

Criterios subjetivos

No existen criterio subjetivos

9.- PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

Se requiere un plazo de garantía de 6 meses en el producto /aplicación entregada que supone la subsanación de fallos sobre las especificaciones técnicas del proyecto.

10.- GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

11.- FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización del proyecto y presentación de los entregables correspondientes, completamente operativos en el entorno corporativo e iniciado el período de soporte.

12.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN, EN SU CASO:

No existe

13.- DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



En las pruebas de implantación, los técnicos pueden tener acceso a datos personales y en consecuencia, además de todo lo explicitado en el apartado f.5, sobre todo, se deberá cumplir expresamente:

- *La legislación en materia de seguridad y protección de datos vigente Ley 3/2018 de de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y además con el RGPD (Reglamento general de protección de datos).*
- *Las medidas REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y expresamente:*
- *Deberá guardar la debida confidencialidad y secreto sobre los hechos, informaciones, conocimientos, documentos y otros elementos a los que tenga acceso con motivo de la prestación del servicio, sin que pueda conservar copia o utilizarlos para cualquier finalidad, incurriendo en caso contrario en las responsabilidades previstas en la legislación vigente.*

14.- MODIFICACIONES DEL CONTRATO:

No hay previstas inicialmente.

15.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

Descripción

El Ayuntamiento de Zaragoza utiliza la aplicación del fabricante CARRIER para el control autorizaciones de accesos y del sistema de tornos de los edificios principales del Ayuntamiento de Zaragoza. El objetivo de este contrato menor es del desarrollo de un WebService que permita sincronizar la información de identificación de usuarios municipales desde los sistemas de información corporativos y automatizar la gestión de los cambios en los mismos.

Descripción de información

Entorno servidor

La aplicación está desarrollada sobre un entorno propietario y plataforma Windows Server.

- *Servidor : Windows Server 2019*
- *software ATS8610 (Fabricante Carrier - Aritech)*

El sistema permite

- *establecer los grupos de control de acceso sobre las puertas registradas*
- *asociar derechos de acceso de personas a puertas o zonas registradas*

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Entorno control físico

El sistema controla un entorno hardware compuesto por:

- Controladores: CDC4-EN (fabricante Carrier)
- ATS1500a-ip: equipo central de manejo sistema accesos
- ATS1810 modulo salidas
- Lectores: ACI420 (fabricante Carrier)
- cerraduras y operadores eléctricos de las puertas

Entorno sistema de información personal

El Ayuntamiento cuenta con un sistema de información basado en tecnología J2EE y sistema de gestión de base de datos Oracle que gestiona:

- la información de identificación de los empleados municipales
- la información de los cambios de estado laboral de dichos empleados



Requisitos de servicio

Requisitos de desarrollo

El objetivo es poder identificar las necesidades de desarrollo del módulo de integración con el sistema de gestión de usuarios del Ayuntamiento de Zaragoza.

El sistema almacena la información de código de empleado, identificación, nombre, departamento, código de tarjeta asociada. También se dispone de un procedimiento que revisa periódicamente los cambios de estado del personal.

Requisitos funcionales:

El módulo de integración debe proporcionar los servicios web necesarios para

- dar de alta un nuevo registro de funcionario - tarjeta*
- modificar la información de un registro de funcionario – tarjeta*
- desactivar la información de un registro de funcionario - tarjeta*

dentro del sistema de información del software de control de Accesos ATS8610

Entorno tecnológico:

- Debe ejecutarse de manera integrada con el software ATS8610 de fabricante y en el entorno del servidor,*
- Debe permitir implementar mecanismos de seguridad en la invocación a las acciones del módulo.*
- Debe permitir integrarse con una aplicación cliente J2EE que realizará las llamadas al servicio WEB*
- Debe publicar el servicio por protocolo http*

FASE1: análisis y diseño del módulo

Como resultado de esta fase se debe entregar :

- un informe con el detalle de requisitos , referidos a los cambios de estado de personal (alta, modificación de datos como un cambio de tarjeta, baja)*
- el diagrama de módulos de la diseño de aplicación*
- prototipo del interfaz del servicio WEB*

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



FASE2: implementación y despliegue

Como resultado de esta fase se debe entregar un módulo completamente operativo en el entorno

FASE3:pruebas y paso de producción

Como resultado de esta fase el sistema debe quedar operativo habiendo probado todos los cambios de estado.

Requisitos de soporte

Durante un mínimo de 6 meses. La empresa adjudicataria apoyará al Ayuntamiento en la apertura y seguimiento de incidencias con el fabricante durante la duración del contrato, en caso de que existan problemas en la resolución de las mismas.

Asimismo el equipo de soporte deberá realizar las siguientes tareas:

- *Recepción y clasificación de incidencias*
- *Seguimiento de incidencias del entorno y análisis de problemas residentes*
- *asistencia en la configuración del entorno*
- *Inicio de gestión de reparaciones de software y el hardware vinculado al entorno (las reparaciones de elementos hardware no están incluidos en el contrato)*
- *Emisión de un informe periódico de situación del entorno con indicadores de incidencias, uso, rendimiento y capacidad*

Tiempo de disponibilidad de servicio para mínima disponibilidad de lunes a viernes de 08:00 a 16:00

Categorización de las incidencias sobre la plataforma, en función de su impacto en el servicio que provee.

- **Prioridad 1: o muy grave.** *El uso en producción de los Programas soportados queda interrumpido o tan gravemente afectado, que le impide seguir trabajando de manera razonable. Hay una pérdida completa de Servicio. La operación es crítica para el negocio y la situación es de emergencia.*
- **Prioridad 2: o grave.** *Hay una pérdida grave de Servicio. Prestaciones importantes no se encuentran disponibles sin que exista una solución alternativa aceptable; sin embargo, las operaciones pueden continuar de forma restringida.*
- **Prioridad 3: o leve.** *una leve pérdida de Servicio. El impacto es una inconveniencia que puede necesitar una solución alternativa para restaurar la funcionalidad.*

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Tiempos de respuesta objetivo (entendiendo como respuesta la recepción, análisis de la incidencia y asignación de recursos para la resolución)

<i>Tipo incidencia</i>	<i>Tiempo de respuesta objetivo</i>
<i>Prioridad 1</i>	<i>8 horas</i>
<i>Prioridad 2</i>	<i>24 horas</i>
<i>Prioridad 3</i>	<i>48 horas</i>



Condiciones de servicio

Condiciones de trabajos

Se deberá realizar al menos una jornada presencial para:

- Planificación de los trabajos
- Concretar requisitos
- Definir protocolos de trabajo

Se realizarán las jornadas presenciales necesarias para la recogida de requisitos.

El resto de jornadas y el servicio de soporte, se podrán realizar en remoto,

- para las jornadas de análisis y reuniones se podrá utilizar la herramienta corporativa :
<https://videoconferencia.zaragoza.es>

Recursos necesarios

El adjudicatario deberá presentar el equipo de trabajo necesario para la realización de los trabajos especificados en el presente pliego, indicando en su propuesta la jerarquía del equipo, así como los cargos, funciones y dedicación que tendrán asignados en el proyecto.

- Un Jefe de Proyecto: para coordinar las tareas del equipo e interactuar con los técnicos municipales
- Un equipo técnico adecuado a las tareas a realizar: al menos un analista de desarrollo con conocimientos Informáticos de desarrollo e implementación de software

Planificación

Se solicitan un mínimo de 50 horas de perfil analista / programador para la realización de los trabajos



Medios de prestación de servicio

Medios para la apertura y seguimiento de incidencias

La empresa proveerá de los medios necesarios:

- correo electrónico
- teléfono
- online

para la apertura de incidencias

Medios necesarios para la prestación de los servicios

- El adjudicatario proveerá los medios necesarios para la prestación de los servicios, material, herramientas, equipamiento informático, etc.
- El adjudicatario proveerá de un sistema de seguimiento de incidencias

Mecanismos de aviso y tiempos de definición

- El adjudicatario dispondrá de un servicio telefónico de recepción de avisos y averías accesible telemática y telefónicamente durante el período de disponibilidad de servicio de soporte.
- El servicio se complementará con la disponibilidad de otros canales alternativos de comunicación: correo electrónico y acceso web

Mecanismos de intervención

- Se dispondrán de medios técnicos para trabajo remoto coordinado con los técnicos del Ayuntamiento de Zaragoza
- **Respecto al servicio de soporte** los trabajos se realizarán preferentemente en remoto.

Entregables

La empresa adjudicataria enviará la documentación correspondiente:

- Documento de estudio de la fase 1 de Análisis
- Código y entregables
- Programa en producción
- Documentación de servicios de soporte

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Ficha técnica

ID FIRMA

12826198

PÁGINA

10 / 13

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. FELIX ANGEL SENDINO MONREAL - EL/LA TECNICO/A

29 de octubre de 2024



Normativa de seguridad y confidencialidad

Todos los datos manejados por la empresa adjudicataria a causa de la prestación de los trabajos serán propiedad del Ayuntamiento de Zaragoza, sin que la empresa adjudicataria pueda utilizarlos con un fin distinto al que figura en el contrato de servicios.

La empresa adjudicataria deberá cumplir y asistir en el cumplimiento de:

- las medidas definidas por el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
- la legislación en materia de seguridad y protección de datos vigente Ley 3/2018 de de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y además con el RGPD (Reglamento general de protección de datos).
- Las medidas REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y expresamente:
- Deberá guardar la debida confidencialidad y secreto sobre los hechos, informaciones, conocimientos, documentos y otros elementos a los que tenga acceso con motivo de la prestación del servicio, sin que pueda conservar copia o utilizarlos para cualquier finalidad, incurriendo en caso contrario en las responsabilidades previstas en la legislación vigente.
- Informará a sus empleados de que solo pueden tratar la información del Ayuntamiento para cumplir los servicios objeto de este pliego y también de la obligación de no hacer públicos, ceder o enajenar cuantos datos conozcan.
- Incluirá una cláusula, de confidencialidad y secreto en los términos descritos, en los contratos laborales que suscriban los trabajadores destinados a la prestación del servicio objeto del presente pliego.
- Una vez cumplida la prestación contractual, destruirá los datos que le hayan sido facilitados, al igual que cualquier soporte o documentos en los que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento.

Todos los documentos que se generen a lo largo del contrato tienen carácter confidencial y no podrán ser total o parcialmente reproducidos en ningún medio o entregados a terceras personas sin la expresa autorización por escrito del director técnico designado por el Servicio de Redes y Sistemas

I.C. de Zaragoza a la fecha de la firma electrónica.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	12826198	PÁGINA	11 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. FELIX ANGEL SENDINO MONREAL - EL/LA TECNICO/A				29 de octubre de 2024	



MODELO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Don/Doña, con DNI núm. ,
en su propio nombre/ en representación de la empresa,
en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato
menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado **“Servicio de desarrollo del módulo de
integración con el sistema de control de accesos físicos de los edificios municipales”
expediente 513130**

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).



MODELO III: OFERTA

Don/Doña, con DNI núm.,
en su propio nombre/ en representación de la empresa
en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado el día de de.....,
referente al procedimiento convocado para la contratación del '**Servicio de desarrollo del módulo de
integración con el sistema de control de accesos físicos de los edificios municipales**'
expediente 513130, licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza y, teniendo capacidad legal para ser
contratista, se comprometo con sujeción en un todo a al Pliego de cláusulas administrativas y de
prescripciones técnicas que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato
referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes
condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de
ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de
las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos,
protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo,
prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la
obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones
técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	12826198	PÁGINA	13 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. FELIX ANGEL SENDINO MONREAL - EL/LA TECNICO/A				29 de octubre de 2024	